



INFORME DE VIOLENCIA CONTRA LIDERAZGOS POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES

Diagnóstico con corte al día de la
elección de Congreso (8 de marzo de
2025)

16 de abril de 2026





Realizado por:

**Misión de Observación Electoral -
MOE Colombia**

**Observatorio Político Electoral de la
Democracia**

Esta publicación fue producida por la Misión de Observación Electoral - MOE, su contenido es propiedad y responsabilidad exclusiva de esta organización y no necesariamente refleja los puntos de vista de los cooperantes internacionales. Esta publicación contó con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional y la Embajada de Suecia en Colombia, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, el National Endowment for Democracy – NED y la fundación Konrad Adenauer Colombia.





Resumen Ejecutivo

1. Panorama General de la Violencia contra Liderazgos

Durante el calendario electoral de las elecciones nacionales de 2026, comprendido entre el 8 de marzo de 2025 y el 8 de marzo de 2026, se registraron 435 agresiones contra liderazgos políticos, sociales y comunales. Aunque esto representa una reducción del 25,3 % frente al ciclo electoral de 2022 —en el que se documentaron 582 hechos—, esta disminución no implica una mejora sustantiva en las condiciones de seguridad. Por el contrario, se evidencia una transformación en la dinámica de la violencia, que tiende a orientarse hacia el control territorial y a emplear modalidades de agresión más focalizadas y estratégicas.

Distribución por tipo de liderazgo:

- **Liderazgo Político:** Fue el sector más afectado, concentrando el **62,5%** de las agresiones (272 hechos), lo que representa un **incremento del 12,9%** respecto al calendario electoral de 2022.
- **Liderazgo Social:** Ocupó el segundo lugar con **104 agresiones (23,9%)**, evidenciando una notable reducción del **62,6%** frente a al calendario electoral de 2022.
- **Liderazgo Comunal:** Registró **59 casos (13,6%)**, con una ligera disminución del **6,3%**.

Modalidades de agresión a nivel nacional:

- **Amenazas:** 228 casos (52,4% del total).
- **Asesinatos:** 103 casos (23,7% del total).
- **Atentados:** 64 casos (14,7% del total).
- **Secuestros:** 32 casos (7,4% del total), marcando una escalada preocupante frente a los 6 casos de 2022.

2. Hechos de violencia por tipo de liderazgo

Liderazgos Políticos y Candidaturas

En comparación con el periodo electoral equivalente de 2022 (y no con un año calendario), la violencia letal contra liderazgos políticos aumentó un 31 %, pasando de 51 a 67 casos. Un fenómeno crítico fue el incremento del 1.300 % en los secuestros, que pasaron de 1 caso en el periodo electoral de 2022 a 14 en el de 2026.

- **Grupo más afectado:** Concejales en ejercicio con 57 agresiones.
- **Candidatos:** Se registraron 46 agresiones directas contra candidatos (30 al Congreso, 8 precandidatos y 8 a otros comicios).
- **Filiación Política:** El partido **Centro Democrático** fue el más afectado con 31 agresiones, concentradas principalmente en Antioquia y Bogotá.





Liderazgos Sociales

A pesar de la reducción numérica, persiste una violencia focalizada contra grupos vulnerables:

- **Liderazgos Indígenas:** Concentraron 31 agresiones; el **67,7%** de estos hechos fueron letales.
- **Ubicación Crítica:** El departamento del **Cauca** registró 13 de estos hechos contra indígenas.

Liderazgos Comunales

La violencia contra este sector es altamente letal. El **59,3%** de las agresiones contra líderes comunales fueron homicidios (35 casos). Los más vulnerables fueron los **presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC)** con 33 ataques.

3. Geografía de la Violencia y Zonas CITREP

La violencia se registró en 193 municipios de 28 departamentos y Bogotá. Cinco entidades territoriales concentraron el **47,4%** de todas las agresiones: **Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander y Bogotá.**

Situación en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP):

- Las zonas CITREP concentraron el **30,6%** de la violencia nacional (133 hechos).
- La letalidad en estas zonas es alarmante: el **50,5% de todos los asesinatos** de líderes en el país ocurrieron en municipios CITREP.
- La circunscripción más violenta fue la **C1 (Nariño-Cauca-Valle)** con 36 agresiones.

4. Violencia Contra las Mujeres en Política (VCMP)

Se registraron **80 agresiones** contra lideresas, una disminución del 46,3% frente a 2022.

- **Perfil de la víctima:** 65% fueron lideresas políticas.
- **Nueva Tipología:** En el marco de la Ley 2453 de 2025, se identificaron por primera vez hechos de **violencia vicaria** (instrumentalización de familiares para dañar a la mujer líder) en departamentos como Caldas, Norte de Santander, Meta y Antioquia.

5. Accionar de Grupos Armados Ilegales (GAI)

Este componente presenta la tendencia más alarmante: un **incremento del 126,8%** en los hechos de violencia atribuidos a GAI, pasando de 977 en 2022 a **2.216 en 2026.**

Datos clave sobre el accionar de los Grupos Armados Ilegales:

- **Acciones Armadas:** 1.903 hechos.
- **Amedrentamientos:** 313 hechos.





- **Violencia Rural:** Aumentó un **213,2%**, concentrada en Antioquia, Cauca y Norte de Santander.
- **Casos Críticos de Incremento:** El departamento del **Huila** sufrió un aumento del **3.700%** (de 2 a 76 hechos) por la incursión de nuevas estructuras como el EMBF y la SM.
- **Nuevas Tácticas:** Se reportó el uso de **explosivos lanzados desde drones** por parte del EMC en Cauca y Valle del Cauca.

7. Recomendaciones

La MOE propone un modelo de "**Primeros Respondientes**" donde las entidades territoriales asuman el liderazgo.

- **Protección de la UNP:** Rediseñar esquemas para que sean menos predecibles y de bajo perfil (anonimización) para evitar que los vehículos y escoltas sean objetivos militares.
- **Enfoque Colectivo:** Priorizar estudios de riesgo colectivo y dotar a las comunidades de sistemas de alerta (cámaras, radios, alarmas, etc.).
- **Respuesta Inmediata:** Fortalecer la **Línea de Vida 103** y crear rutas de reacción ante ataques a esquemas de seguridad, así como articulación con fuerza pública en territorio para asegurar corredores de movilidad con afectaciones.
- **Movilidad Segura:** Implementar "cápsulas de seguridad" para candidatos en corredores críticos como la vía Panamericana.





Violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales durante el calendario electoral de elecciones nacionales de 2026.

Corte. 8 de marzo de 2025 al 8 de marzo de 2026

a) Violencia contra liderazgos

El calendario electoral que rige para las elecciones nacionales de 2026 inició oficialmente el 8 de marzo de 2025 y finalizó, en su primer tramo, el 8 de marzo de 2026 con las votaciones al congreso; entre esas fechas, la Misión de Observación Electoral (MOE) registró un total de 435 hechos de violencia en contra liderazgos políticos, sociales y comunales, lo que representa una disminución del 25,3% frente al calendario electoral de las elecciones que tuvieron lugar en el año 2022 (de 582 a 435 agresiones).

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de hecho y liderazgo durante el calendario electoral– Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.

Tipo de liderazgo	Amenaza		Asesinato		Atentado		Desaparición		Secuestro		VCMP ¹		Total 2022	Total 2026	Variación
	Calendario electoral 2022	Calendario electoral 2026	Calendario electoral 2022	Calendario electoral 2026	Calendario electoral 2022	Calendario electoral 2026	Calendario electoral 2022	Calendario electoral 2026	Calendario electoral 2022	Calendario electoral 2026	Calendario electoral 2022	Calendario electoral 2026			
Política	179	185	16	28	35	39	0	1	1	14	10	5	241	272	12,9
Social	190	32	49	40	32	18	2	0	5	13	0	1	278	104	-62,6
Comunal	15	11	38	35	8	7	2	1	0	5	0	0	63	59	-6,3
Total	384	228	103	103	75	64	4	2	6	32	10	6	582	435	-25,3
%	66,0	52,4	17,7	23,7	12,9	14,7	0,7	0,5	1,0	7,4	1,7	1,4	100,0	100,0	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE En este período, la violencia

Durante este periodo, la violencia se concentró en los liderazgos políticos, quienes fueron víctimas del 62,5% de las agresiones (272 hechos), lo que supone un aumento del 12,9% frente al calendario electoral de 2022; además, la violencia letal contra este grupo repuntó al pasar de 51 a 67 casos (+31%).

Al igual que en el calendario electoral de 2022, las amenazas se mantuvieron como la modalidad de agresión predominante contra estos liderazgos. No obstante, el panorama de seguridad evidencia transformaciones preocupantes en su configuración. En particular, resulta fundamental subrayar el incremento agudo de los secuestros, que pasaron de un solo caso registrado en el periodo electoral anterior a catorce en el proceso actual. Esta escalada no solo eleva el nivel de riesgo material, sino que compromete de manera severa las condiciones de seguridad y las garantías democráticas para el libre ejercicio de la actividad política.

Entre los liderazgos políticos, los concejales en ejercicio fueron el grupo más afectado, con un total de 57 agresiones registradas. Estas incluyeron 41 amenazas, 9 atentados, 3 homicidios, 2 secuestros y 2 casos de violencia contra mujeres en política (VCMP). El departamento de Córdoba concentró el

¹ Esta categoría se refiere a los hechos clasificados como violencia contra las mujeres en política (VCMP).





mayor número de hechos (7), en gran medida debido a una amenaza colectiva dirigida contra el Concejo Municipal de Tierralta.

Los liderazgos sociales ocuparon el segundo lugar entre las víctimas, con 104 agresiones (23,9% del total), lo que implica una reducción del 62,6% frente a 2021; los hechos letales también disminuyeron de 81 a 58.

No obstante, esta reducción coexiste con afectaciones diferenciadas entre los distintos tipos de liderazgo que componen esta categoría, evidenciadas en la marcada concentración de hechos contra liderazgos indígenas, con un total de 31 casos, de los cuales el 67,7 % fueron letales. Esta violencia se concentra especialmente en el departamento del Cauca, donde se registraron 13 de estos hechos.

La violencia contra los liderazgos comunales también disminuyó. La reducción en el número de casos fue del 6,3% (de 63 a 59 hechos); la letalidad también disminuyó (de 46 a 42). Este sector representó el 13,6% del total de agresiones, con 35 homicidios, 11 amenazas, 7 atentados, 5 secuestros y 1 desaparición. Los más afectados fueron los presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC), con 33 ataques, lo que evidencia la alta exposición de su labor en los territorios.

b) Focalización de la violencia

En desarrollo del calendario electoral de 2026, para la fecha de corte, la violencia contra liderazgos se registró en 193 municipios de 28 departamentos² y también en el Distrito Capital. Los departamentos más afectados fueron Cauca, Antioquia, Valle del Cauca y Norte de Santander, así como el Distrito Capital de Bogotá, que en conjunto concentraron el 47,4% de todas las agresiones.

Tabla 2. Departamentos con hechos de violencia contra liderazgos durante el calendario electoral –Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.

#	Departamento	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	Secuestro	VCMP	Total	%	Ponderado
1	Cauca	12	20	10	0	17	0	59	13,6	13,1
2	Valle del Cauca	20	12	4	0	2	0	38	8,7	6,8
3	Antioquia	25	14	0	0	3	1	43	9,9	6,6
4	Norte de Santander	19	6	4	0	1	1	31	7,1	4,7
5	Huila	8	5	5	0	2	0	20	4,6	4,1
6	Arauca	7	4	5	0	1	0	17	3,9	3,6
7	Tolima	7	3	4	0	0	2	16	3,7	3,0
8	Bolívar	6	6	1	0	2	0	15	3,4	3,0
9	Atlántico	5	3	4	0	0	0	12	2,8	2,7
10	Cundinamarca	2	1	5	0	1	0	9	2,1	2,3
11	Nariño	2	3	3	0	0	0	8	1,8	2,2
12	Cesar	5	3	2	1	0	0	11	2,5	2,1

² En 4 departamentos no se registró violencia contra líderes: Guainía, San Andrés, Vaupés y Vichada.





#	Departamento	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	Secuestro	VCMP	Total	%	Ponderado
13	Putumayo	0	5	1	0	0	0	6	1,4	2,1
14	Bogotá D.C.	34	1	0	0	0	0	35	8,0	2,1
15	Córdoba	11	0	4	0	0	0	15	3,4	2,0
16	Santander	11	3	1	0	0	0	15	3,4	2,0
17	La Guajira	4	2	3	0	0	0	9	2,1	2,0
18	Casanare	3	2	2	0	0	0	7	1,6	1,6
19	Magdalena	7	2	1	0	0	0	10	2,3	1,4
20	Sucre	6	1	2	0	0	0	9	2,1	1,4
21	Caldas	8	2	0	0	0	1	11	2,5	1,2
22	Caquetá	2	2	1	0	0	0	5	1,1	1,2
23	Guaviare	1	2	0	1	0	0	4	0,9	0,9
24	Risaralda	7	0	1	0	1	0	9	2,1	0,8
25	Meta	4	1	0	0	0	1	6	1,4	0,7
26	Quindío	10	0	0	0	0	0	10	2,3	0,5
27	Amazonas	0	0	1	0	0	0	1	0,2	0,4
28	Chocó	0	0	0	0	2	0	2	0,5	0,2
29	Boyacá	2	0	0	0	0	0	2	0,5	0,1
Total		228	103	64	2	32	6	435	100,0	74,5

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En el departamento del Cauca se registraron 59 agresiones, en su mayoría letales, con 30 hechos, siendo el territorio con mayor número de violencia letal. De igual modo, se destaca la concentración de secuestros en este departamento, con 17 casos que afectaron principalmente a liderazgos políticos y sociales, situación que se ha intensificado en comparación con el calendario electoral de 2022 y que agrava el panorama de violencia.

Entre las víctimas de secuestro, los más afectados son los representantes indígenas, tanto electos a cargos de orden territorial (asamblea, alcaldía y concejo) como candidatos a diferentes procesos de elección popular (Congreso y Consejos Municipales y Locales de Juventud - CMLJ).

En Antioquia se registraron 43 agresiones, entre ellas 14 hechos letales. La violencia en este departamento se concentra en liderazgos políticos, contra quienes se dirigieron 18 amenazas, 4 asesinatos y 1 hecho de violencia contra mujeres en política (VCMP). También es relevante el panorama de los liderazgos comunales, que, aunque registraron menos agresiones, fueron los más afectados por hechos letales, con 8 asesinatos. Esta violencia no se focaliza en un solo rol dentro de las Juntas de Acción Comunal (JAC), sino que afecta a distintos integrantes de estas organizaciones.

En el departamento del Valle del Cauca se registraron 38 agresiones, correspondientes a 20 amenazas, 12 asesinatos, 4 atentados y 2 secuestros. La violencia se concentra en municipios del sur del departamento, como Cali, Dagua, Jamundí, Ginebra, Pradera, Palmira y Florida. Los liderazgos más afectados fueron los políticos, con 20 agresiones, seguidos de los sociales con 12 y los comunales con 6.





En Bogotá se documentaron 35 agresiones contra liderazgos, de las cuales 34 fueron amenazas y 1 asesinato. La mayoría de los hechos se dirigieron contra liderazgos políticos (28 casos), incluidos nueve congresistas de distintos partidos. También se registraron afectaciones a liderazgos sociales (5 casos) y comunales (2 casos, ambos presidentes de Juntas de Acción Comunal). En comparación con el calendario electoral de 2022, cuando se registraron 72 hechos, se evidencia una disminución en el número de agresiones en la capital.

Finalmente, en Norte de Santander se registraron 31 agresiones, correspondientes a 19 amenazas, 6 asesinatos, 4 atentados, 1 secuestro y 1 hecho de VCMP. La violencia se concentra principalmente en los municipios del Catatumbo y el Área Metropolitana de Cúcuta.

c) Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP

Durante el calendario electoral, el 30,6% de las agresiones contra liderazgos se concentró en las zonas CITREP, con un total de 133 hechos registrados en 68 municipios pertenecientes a las 16 circunscripciones especiales de paz. Entre las modalidades de violencia se identificaron 52 asesinatos —que representan el 50,5% del total de homicidios del periodo—, 39 amenazas, 24 atentados, 17 secuestros y una desaparición.

Tabla 3. Regiones CITREP con hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.

#	Circunscripciones de paz	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	Secuestro	VCMP	Total
1	C 1 Nariño-Cauca-Valle	3	15	8	0	10	0	36
2	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	11	2	2	0	0	0	15
3	C 2 Arauca	2	4	5	0	0	0	11
4	C 4 Catatumbo	3	4	3	0	1	0	11
5	C 3 Bajo Cauca	3	6	0	0	2	0	11
6	C 14 Sur de Córdoba	8	0	1	0	0	0	9
7	C 5 Caquetá	3	3	1	0	0	0	7
8	C 11 Putumayo	0	5	1	0	0	0	6
9	C 13 Sur de Bolívar	0	4	0	0	2	0	6
10	C 7 Sur de Meta-Guaviare	2	2	0	1	0	0	5
11	C 10 Pacífico Nariño	0	2	2	0	0	0	4
12	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	1	2	0	0	1	0	4
13	C 8 Montes de María	1	1	1	0	0	0	3
14	C 16 Urabá	2	1	0	0	0	0	3
15	C 15 Sur del Tolima	0	1	0	0	0	0	1
16	C 6 Chocó	0	0	0	0	1	0	1
Total		39	52	24	1	17	0	133
Total a Nivel Nacional		228	103	64	2	32	6	435
%		17,1	50,5	37,5	50,0	53,1	0,0	30,6

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE





Al comparar con el mismo periodo de 2021, se observa una reducción del 35,7% en la violencia total (de 207 a 133 agresiones), y del 13,6% de la violencia letal (de 88 a 76 hechos).

En las zonas CITREP, los liderazgos más afectados fueron los políticos con 61 agresiones, seguidos los sociales con 37 y finalmente los comunales, con 35 casos.

d) Violencia contra liderazgos políticos

Al corte, se registraron 272 agresiones contra liderazgos políticos. El 68% (185 casos) correspondieron a amenazas; les siguieron los atentados, con 14,3% (39 casos), y los asesinatos, con 10,3% (28 casos). Además, se documentaron 14 secuestros (5,1%), 5 hechos de violencia contra las mujeres en política —VCMP— (1,8%) y 1 desaparición (0,4%).

Estos ataques se distribuyeron en 28 departamentos³ y en el Distrito Capital, aunque la mayor concentración se dio en Cauca y Bogotá. En Cauca, se registraron 32 agresiones, correspondientes a 12 amenazas, 9 secuestros, 7 atentados y 4 asesinatos estos últimos contra excandidatos y exfuncionarios locales en los municipios de Miranda, Cajibío, Balboa y Guachené, tres de los representantes asesinados pertenecían a los partidos Cambio Radical, Liberal y Pacto Histórico. Mientras que en la capital se documentaron 28 agresiones: 27 amenazas y 1 asesinato, este último contra un senador del partido Centro Democrático.

Aunque los secuestros no fueron el tipo de agresión más usual contra los liderazgos políticos, sí es necesario resaltar su aumento. Para el calendario electoral de 2026 se registraron 14 secuestros, frente a 1 caso en el calendario electoral de 2022, lo que representa un incremento del 1.300%. De estos hechos, nueve ocurrieron en el Cauca y uno en cada uno de los siguientes departamentos: Arauca, Chocó, Cundinamarca, Risaralda y Valle del Cauca.

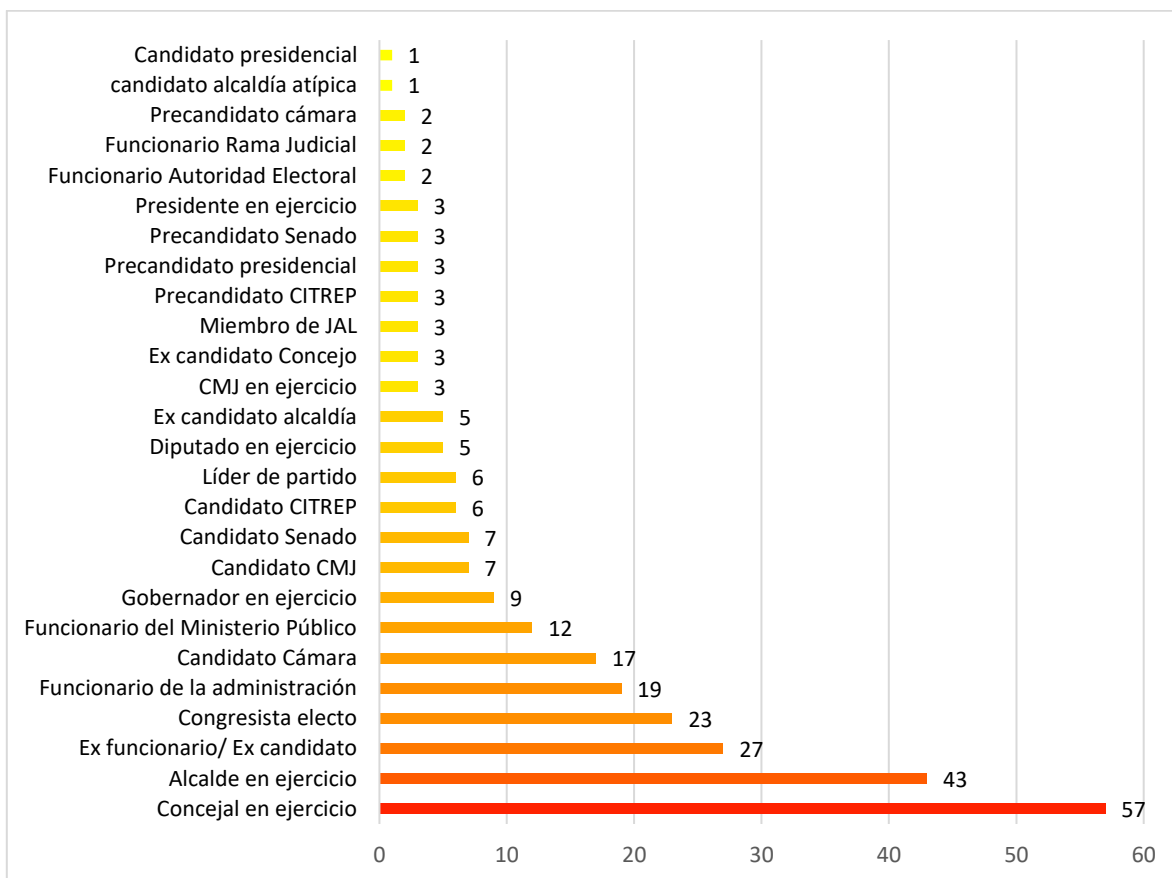
Dentro de los liderazgos políticos, quienes participaron en el proceso electoral de 2023 (candidatos, electos o no) concentraron 125 agresiones (46%), siendo los concejales los representantes más afectados (57 casos). Quienes no participaron en esas elecciones (funcionarios y ex funcionarios de distintos niveles, directivos de partidos y candidatos a diferentes procesos electorales) acumularon 147 hechos (54%). Entre los más golpeados destacan los exfuncionarios/ excandidatos (27 casos) y los congresistas (23 registros).

³ En 4 departamentos no se registró violencia contra líderes: Guainía, San Andrés, Vaupés y Vichada.





Gráfica 1. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por tipo de liderazgo, durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

También es importante mencionar que durante el calendario electoral de 2026 varios precandidatos y candidatos al congreso fueron víctimas de violencia, pero además dentro de ese periodo se desarrollaron otro tipo de comicios como las elecciones atípicas y los CMLJ⁴ y en ambos procesos se registraron agresiones contra candidatos.

En total se registraron 46 agresiones contra candidatos a cargos de elección popular distintos a la Presidencia de la República, distribuidas en 35 amenazas, 6 atentados, 3 secuestros, 1 asesinato y 1 desaparición. De estos hechos, 30 afectaron a candidatos ya inscritos al Congreso, 8 a precandidatos al Congreso y 8 a candidatos a otro tipo de elecciones.

De manera adicional, es decir, por fuera de este conjunto de 46 casos, se registraron agresiones contra 3 precandidatos y 1 candidato presidencial. En los cuatro casos, las agresiones correspondieron a amenazas.

⁴ CMLJ: Consejos Municipales y Locales de Juventudes.





Tabla 4. Violencia contra candidatos (congreso – atípicas – CMLJ), durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.

Candidatos	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	Secuestro	Total
Candidato Cámara	15	0	1	0	1	17
Candidato Senado	6	0	0	1	0	7
Candidato CITREP	4	0	1	0	1	6
Precandidato CITREP	1	0	2	0	0	3
Precandidato Senado	3	0	0	0	0	3
Precandidato Cámara	2	0	0	0	0	2
Candidato CMLJ	4	1	1	0	1	7
Candidato Atípica	0	0	1	0	0	1
Total	35	1	6	1	3	46

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Del total de 272 agresiones contra liderazgos políticos, en 83,5% (227 casos) fue posible identificar su filiación política. De ese grupo, 73,1% (166) pertenecía a partidos políticos, 19,4% (44) a coaliciones, 4% (9) organizaciones CITREP y 3,5% (8) a un Grupo Significativo de Ciudadanos (GSC). El 16,5% (45) restante correspondió a liderazgos sin filiación identificable, en su mayoría funcionarios sin vinculación política reconocida.

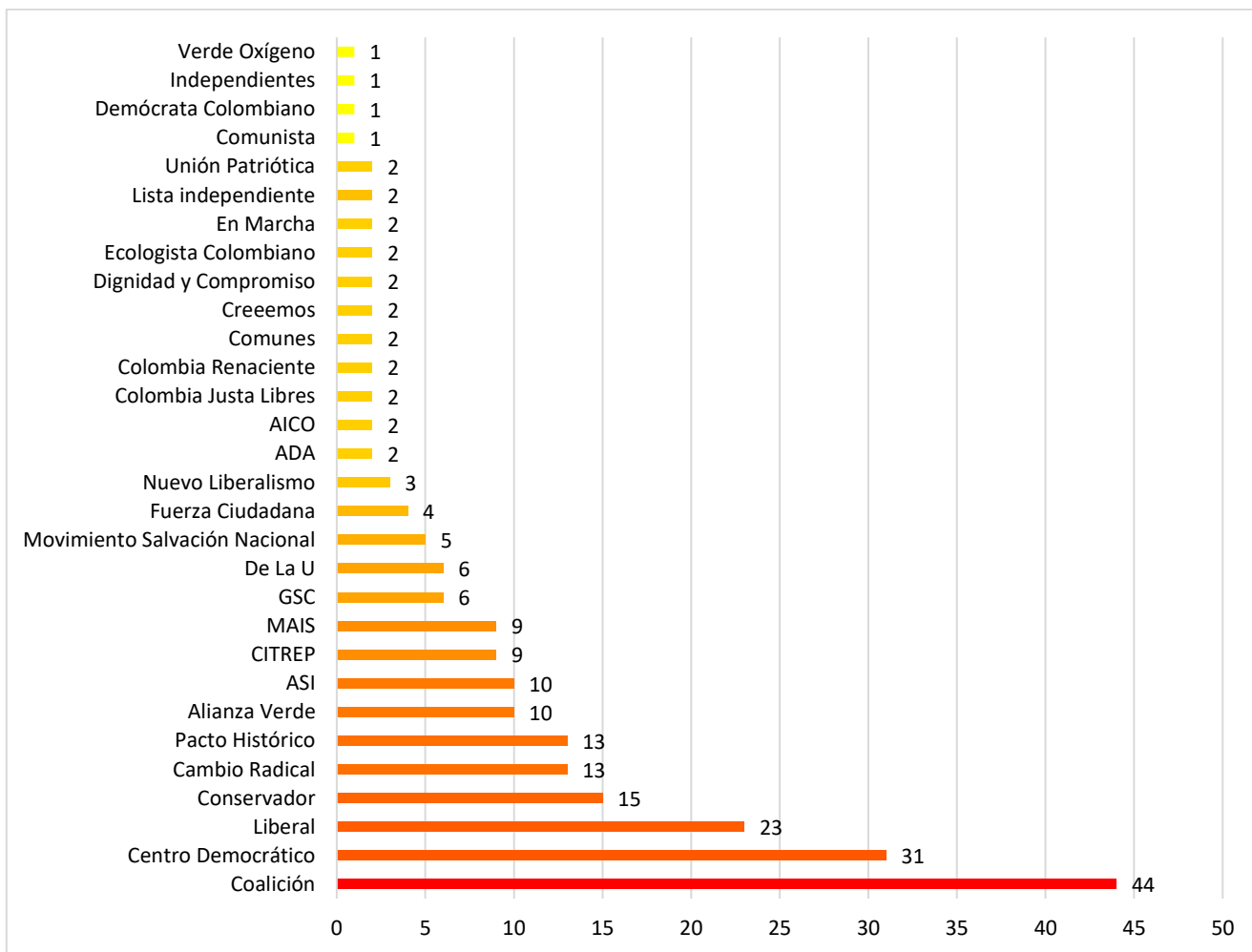
Los 44 hechos asociados a coaliciones involucraron a 39 líderes (dos gobernadores, un alcalde, y un exalcalde fueron víctimas de dos amenazas y una concejal sufrió una amenaza y un hecho de VCMP). En su composición, de los 39 líderes afectados, 7 pertenecen al partido Conservador, 6 a GSC, 3 al Partido de La U, 3 al Liberal, 2 a cada uno de los siguientes partidos, Centro Democrático, Colombia Justa Libres, Colombia Renaciente, Nuevo Liberalismo, Pacto Histórico y al partido del Trabajo de Colombia, y uno a cada uno de los siguientes partidos Alianza Verde, ASI, Colombia Humana, En Marcha, La Fuerza de la Paz, MAIS, Polo y Verde Oxígeno.

Haciendo de lado las coaliciones, los líderes políticos con mayor número de hechos violentos son los del Centro Democrático que registraron 31 agresiones las cuales se realizaron principalmente en Antioquia y Bogotá departamentos que concentran el 61,3% de la violencia con 19 hechos.





Gráfica 2. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por organización política, durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

e) Violencia contra liderazgos sociales

Los liderazgos sociales fueron el segundo grupo más afectado en 2025, con 23,9% de las agresiones (104 casos). Se registraron 58 hechos de violencia letal — 40 asesinatos y 18 atentados—, 32 amenazas, 13 secuestros y 1 hecho de VCMP.

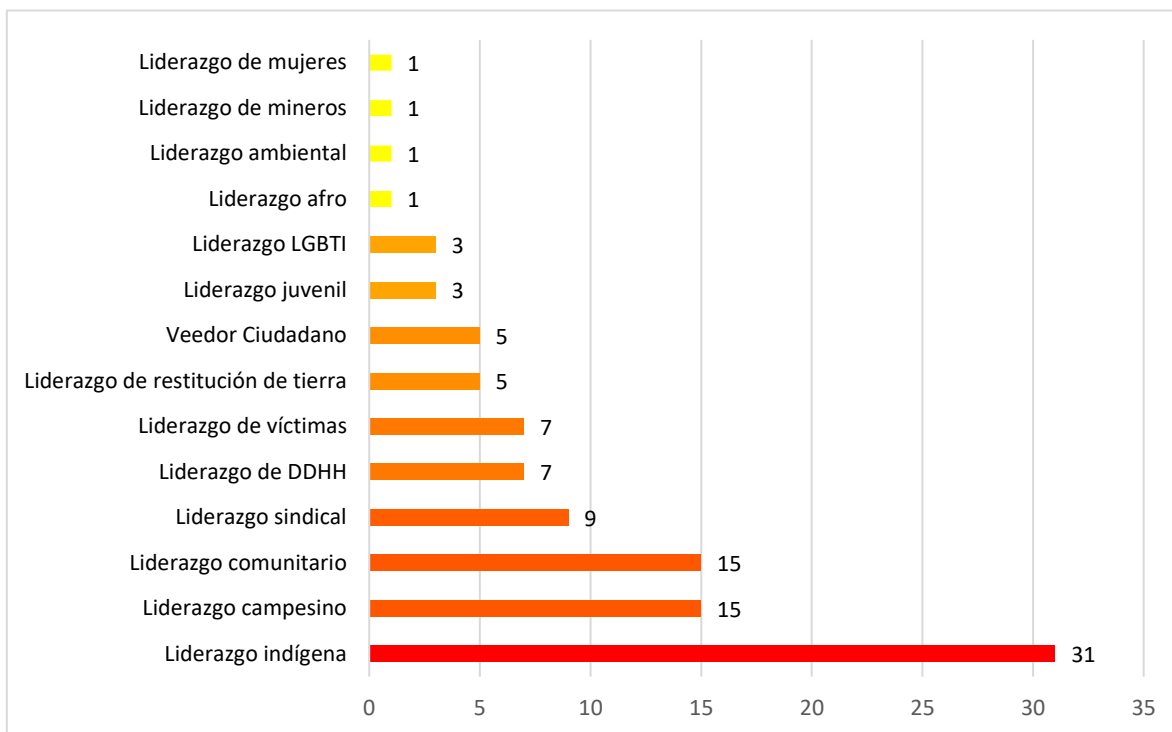
Los hechos se presentaron en 24 departamentos y en el Distrito Capital. Siendo el territorio más afectado Cauca con 13 asesinatos, 8 secuestros y 3 atentados.

Al igual que con los liderazgos políticos, los líderes sociales también han sido víctimas de varios secuestros, en comparación con el calendario electoral de 2022 cuando se registraron 5 secuestros estas acciones han aumentado un 160%. El 76,9% (10) de los secuestros ocurren en zonas rurales. Y son dirigidos principalmente contra representantes indígenas, además afectan a líderes campesinos, afros, comunitarios y LGBTIQ+.





Gráfica 3. Líderes sociales víctimas de hechos de violencia por organización política, durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Como ha señalado la MOE, el liderazgo social abarca una amplia diversidad de sectores y temáticas, por lo que es fundamental identificar las formas en que la violencia se manifiesta en su contra. Durante el calendario electoral de 2026 los liderazgos con mayor registro de violencia son los indígenas que fueron víctimas de 31 agresiones de las cuales más de la mitad son letales, con 12 asesinatos y 9 atentados.

Por su parte la violencia también se concentró en los líderes y representantes campesinos y comunitarios que registraron 15 hechos cada uno.

Violencia contra liderazgos de personas con pertenencia étnico-racial

Durante el periodo analizado se registraron 32 agresiones contra liderazgos con pertenencia étnica, principalmente de pueblos indígenas y afrodescendientes. Estos casos representaron el 30,8 % del total de hechos de violencia documentados por la MOE; de ellos, 31 afectaron a liderazgos indígenas y 1 a un líder afrodescendiente.

En comparación con el calendario electoral de 2022 —cuando se reportaron 101 agresiones (89 contra liderazgos indígenas y 12 contra afrodescendientes)— se evidencia una disminución del 68,3 %. No obstante, la persistencia de ataques contra pueblos indígenas refleja una vulnerabilidad estructural que continúa afectando de manera desproporcionada a estos liderazgos sociales.





f) Violencia contra liderazgos comunales

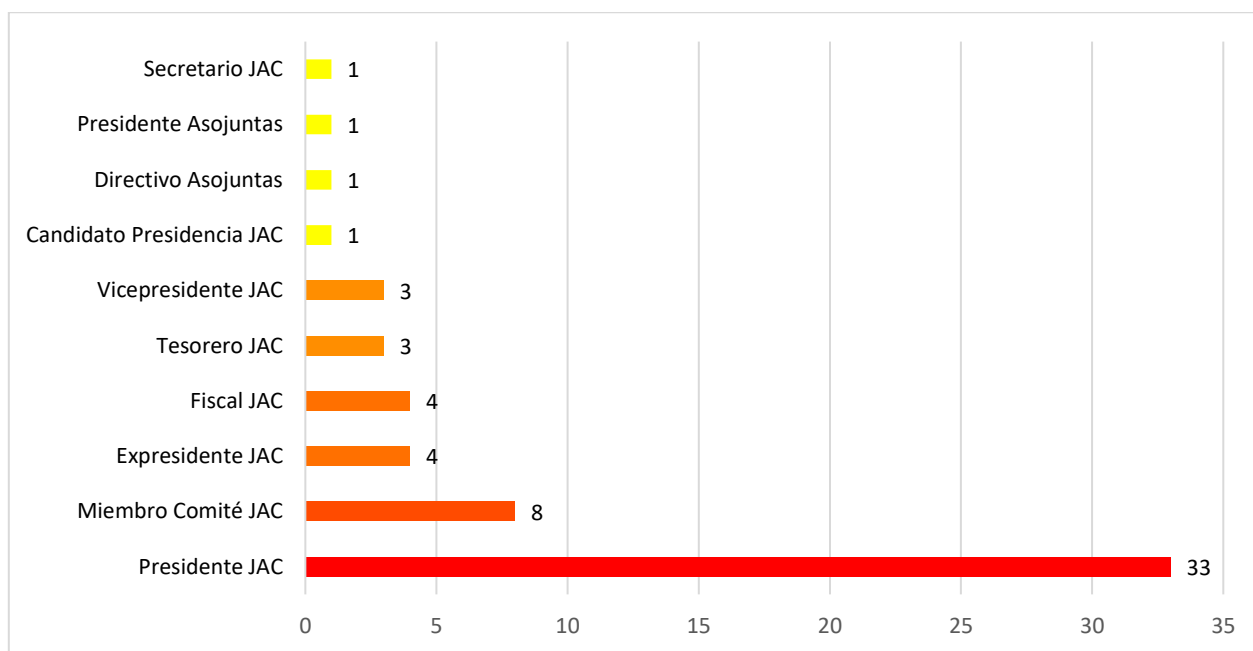
Los liderazgos comunales concentraron el 13,6% de los hechos de violencia registrados durante el calendario electoral (59 casos). De estos, 35 correspondieron a asesinatos, 11 a amenazas, 7 a atentados, 5 a secuestros y 1 a desaparición.

Al igual que en los liderazgos sociales, el homicidio fue la principal modalidad de agresión, representando el 59,3% de los casos, tendencia que también se observó en el calendario electoral de 2022.

Este patrón evidencia el alto nivel de riesgo al que están expuestas las personas que participan en estos espacios territoriales de representación y liderazgo.

Las 59 agresiones se realizaron en 16 departamentos⁵ y en el Distrito Capital. Los territorios más afectados fueron Antioquia, con 9 agresiones y Arauca, Huila, Valle del Cauca y Norte de Santander con 6 agresiones cada uno.

Gráfica 4. Líderes comunales víctimas de hechos de violencia por organización, durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

De los liderazgos comunales, los presidentes de JAC fueron los más afectados concentrando el 55,9% de la violencia con 33 hechos: 14 asesinatos, 11 amenazas, 5 atentado, 2 secuestros y 1

⁵En 16 departamentos no se registraron hechos de violencia contra líderes comunales: Amazonas, Boyacá, Caldas, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, La Guajira, Magdalena, Nariño, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.





desaparición. En 2022 se presentó la misma situación, los presidentes de JAC fueron los más violentados.

g) Violencia contra mujeres lideresas políticas, sociales y comunales

Al analizar la violencia contra liderazgos, se observa que el 18,4% de los casos (80 registros) se dirigieron contra mujeres lideresas. Estas agresiones se distribuyeron en 42 amenazas, 13 asesinatos, 10 atentados, 9 secuestros y 6 hechos de violencia contra las mujeres en política (VCMP).

De estos 80 casos, el 65% (52) afectó a lideresas políticas, el 23,8% (19) a lideresas sociales y el 11,2% (9) a lideresas comunales, lo que evidencia una mayor exposición de las mujeres que participan directamente en la contienda electoral.

En comparación con el calendario electoral de 2022, la violencia contra lideresas disminuyó en un 46,3%, al pasar de 149 a 80 agresiones. De igual forma, la violencia letal se redujo en un 45,2%, pasando de 42 a 23 casos.

Desde 2021, el Observatorio Político Electoral de la Democracia de la MOE ha realizado seguimiento a la VCMP a partir de cinco categorías analíticas: psicológica, simbólica, económica, sexual y física. Este marco fue ampliado con la expedición de la Ley 2453 de 2025, que en su artículo 6 reconoce siete categorías, incorporando adicionalmente la violencia vicaria y la violencia digital.

En el marco de implementación de esta ley y durante el calendario electoral de 2026, la MOE registró 6 hechos de VCMP. De estos, cuatro corresponden a violencia vicaria, entendida como aquella que se ejerce contra personas cercanas a la mujer —como hijos u otros familiares— con el fin de afectarla y limitar su ejercicio político.

Estos hechos se registraron en los departamentos de Caldas, Norte de Santander, Meta y Antioquia, y en tres casos se presentaron de manera concurrente con otras formas de violencia, como la psicológica y la simbólica.

Resulta preocupante que este tipo de violencia se esté consolidando como un mecanismo de intimidación y coacción que restringe la participación política de las lideresas en los territorios.





Tabla 4. Violencia contra la mujer en política (VCMP), durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.

#	Departamento	Municipio	Tipo de liderazgos	Categorías de Violencia Contra la Mujer en Política			
				Violencia psicológica	Violencia simbólica	Violencia vicaria	Violencia digital
1	Caldas	La Dorada	Política	X	X	X	
2	Norte de Santander	Cúcuta	Social	X		X	
3	Meta	Granada	Política	X		X	
4	Tolima	Ibagué	Política		X		X
5	Tolima	Ibagué	Política	X			X
6	Antioquia	Andes	Política			X	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Finalmente, durante el calendario electoral de 2026 se registraron en Tolima dos hechos de VCMP. Uno de ellos corresponde a violencia digital, mientras que el otro, además de clasificarse en esta misma categoría, también se enmarca como violencia simbólica.

h) Contexto de inseguridad y violencia

Desde mediados de 2025, la MOE ha identificado un escenario de inseguridad que incrementa el riesgo y la vulnerabilidad de líderes y lideresas en los territorios. De manera particular, se evidencia una transformación preocupante: los vehículos y armas de dotación de los esquemas de protección administrados por la UNP —diseñados para garantizar la vida y el ejercicio del liderazgo— se han convertido en objetivos de ataques armados y robos, generando un efecto adverso en la seguridad de las personas protegidas.

Esta situación se ha registrado principalmente en los departamentos de Norte de Santander y Cauca. En el primero, los municipios afectados incluyen Cúcuta, Ocaña, Bucarasica, Toledo y Tibú; mientras que en el Cauca se han identificado casos en Rosas, El Tambo, Santander de Quilichao, Piendamó y Páez, varios de ellos ubicados sobre o en proximidad a la vía Panamericana. También se han reportado hechos en Cesar y Arauca. Adicionalmente, en Bogotá D.C. se registró el robo de 1.148 chaquetas con distintivos de la UNP.

Este contexto no solo debilita la efectividad de los esquemas de protección, sino que puede aumentar la exposición al riesgo de los beneficiarios. De hecho, dos personas protegidas fueron víctimas de secuestro en el Cauca —un diputado y una candidata a las CITREP— lo que evidencia la capacidad de los actores armados para vulnerar estos dispositivos y reforzar la necesidad de ajustes urgentes.

En este sentido, es fundamental garantizar que los instrumentos de protección no se conviertan en factores de riesgo adicional, sino en mecanismos eficaces y adaptados a las dinámicas territoriales del conflicto.





Violencia por parte de Grupos Armados Ilegales – GAI, durante el calendario electoral de elecciones nacionales de 2026.

a) Hechos de violencia por parte de Grupos Armados Ilegales – GAI.

Durante el calendario electoral de 2026 —entre el 8 de marzo de 2025 y el 8 de marzo de 2026—, la MOE registró 2.216 hechos de violencia atribuidos a Grupos Armados Ilegales (GAI). De estos, 1.903 correspondieron a acciones armadas y 313 a actos de amedrentamiento. En comparación con el mismo periodo del ciclo electoral de 2022, la violencia aumentó un 126,8%, al pasar de 977 a 2.216 hechos. Este incremento se explica principalmente por el aumento de las acciones armadas, que crecieron un 155,1%, mientras que los amedrentamientos registraron un alza del 35,5%.

La violencia se concentró de manera significativa en zonas rurales, donde ocurrió el 61,1% de los hechos (1.353 casos). De estos, 1.200 fueron acciones armadas y 153 actos de amedrentamiento. Frente al calendario electoral de 2022 —cuando se reportaron 432 casos en estas zonas—, la violencia rural aumentó un 213,2%.

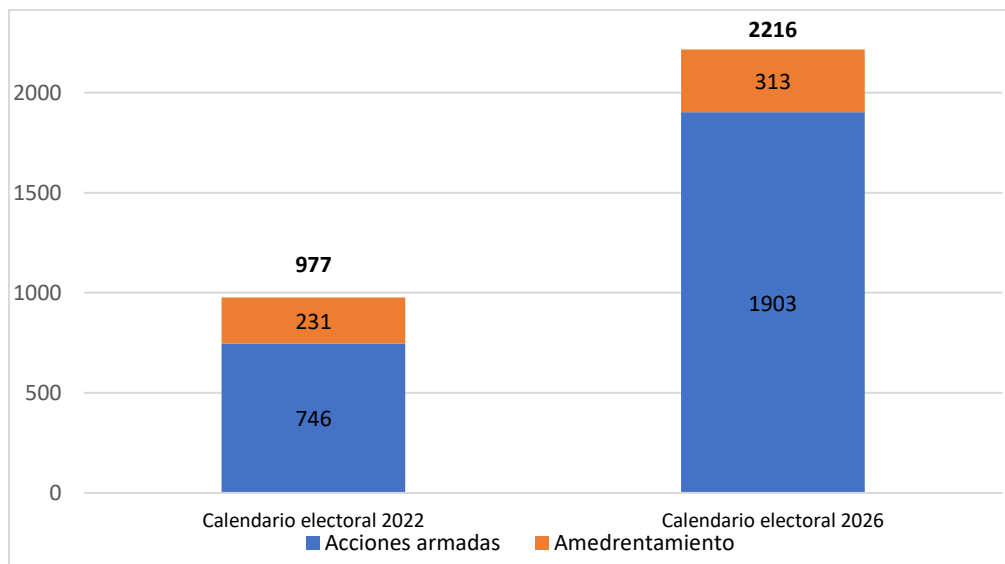
En términos territoriales, los departamentos más afectados en zonas rurales fueron Antioquia (282 hechos), Cauca (244) y Norte de Santander (219), que en conjunto concentraron el 55,1% de los casos. Esta concentración territorial no es nueva: tanto en 2021 como en 2025, Antioquia y Cauca ya se perfilaban como los departamentos con mayores niveles de afectación.

De manera paralela, el 56,2% de los hechos de violencia (1.246 casos) se registraron en municipios pertenecientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP). De estos, 1.115 correspondieron a acciones armadas y 131 a amedrentamientos. Los departamentos más afectados en estas zonas coinciden con los de mayor incidencia rural: Cauca (313 hechos), Antioquia (281) y Norte de Santander (191), que concentraron el 63% de los eventos en CITREP. En comparación con el ciclo electoral de 2022, cuando se registraron 631 hechos, la violencia en estas circunscripciones aumentó un 97,5%.





Gráfica 5. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales, durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

b) Focalización de las acciones de Grupos Armados Ilegales – GAI

Los 2.216 hechos de violencia perpetrados por Grupos Armados Ilegales (GAI) se registraron en 393 municipios de 29 departamentos⁶, así como en el Distrito Capital. Los departamentos más afectados fueron Cauca con 460 hechos, Antioquia con 400 y Norte de Santander con 342⁷, que en conjunto concentraron el 54,2% del total de la violencia registrada en el periodo.

Al comparar con el mismo periodo electoral de 2026, se destacan cuatro aspectos relevantes:

1. Se evidenció un aumento de la violencia en 23 departamentos, siendo el caso más crítico el Huila, que pasó de 2 hecho a 76, lo que representa un incremento del 3.700% y Atlántico que aumentó un 2.800% al pasar de 1 hecho a 29.
2. Se registró una disminución de la violencia en tres departamentos, siendo Putumayo el que mostró la mayor reducción: pasó de 38 hechos a 17. Los otros departamentos fueron Chocó con una reducción del 46,3% y Meta que fue del 34%.
3. En el departamento de Guainía donde se había registrado una agresión durante el calendario electoral de 2022, para este proceso electoral no se ha tenido registros de violencia de GAI.

⁶ En 3 departamentos no se registraron eventos violentos de GAI: Guainía, San Andrés y Vaupés.

⁷ Departamentos que coinciden con los de mayor violencia contra liderazgos.





4. Se evidenció la reaparición de hechos de violencia en 4 departamentos, territorios que no habían registrado eventos durante el proceso electoral de 2022. Los casos se distribuyeron así: Boyacá (13), Cundinamarca (4), Amazonas (2), y Quindío (1).

Tabla 5. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales por departamento, durante el calendario electoral – Elecciones nacionales 2026. 8 de marzo de 2025 a 8 de marzo de 2026.

#	Departamento	Acciones armadas	Amedrentamiento	Total	%	Variación respecto del calendario electoral de 2022
1	Cauca	411	49	460	20,76	122,2
2	Antioquia	357	43	400	18,05	183,7
3	Norte de Santander	315	27	342	15,43	149,6
4	Valle del Cauca	156	14	170	7,67	153,7
5	Bolívar	95	16	111	5,01	552,9
6	Arauca	93	6	99	4,47	50,0
7	Nariño	75	2	77	3,47	42,6
8	Huila	37	39	76	3,43	3700,0
9	Guaviare	42	17	59	2,66	168,2
10	Cesar	47	6	53	2,39	341,7
11	Chocó	39	12	51	2,30	-46,3
12	Magdalena	33	10	43	1,94	616,7
13	La Guajira	35	6	41	1,85	1266,7
14	Caquetá	25	8	33	1,49	65,0
15	Meta	28	5	33	1,49	-34,0
16	Atlántico	15	14	29	1,31	2800,0
17	Santander	14	8	22	0,99	175,0
18	Córdoba	19	2	21	0,95	61,5
19	Putumayo	15	2	17	0,77	-55,3
20	Risaralda	7	8	15	0,68	650,0
21	Boyacá	11	2	13	0,59	--
22	Tolima	10	2	12	0,54	500,0
23	Sucre	4	7	11	0,50	83,3
24	Casanare	6	2	8	0,36	100,0
25	Bogotá D.C.	5	2	7	0,32	600,0
26	Vichada	2	2	4	0,18	300,0
27	Cundinamarca	3	1	4	0,18	--
28	Caldas	2	0	2	0,09	100,0
29	Amazonas	2	0	2	0,09	--





#	Departamento	Acciones armadas	Amedrentamiento	Total	%	Variación respecto del calendario electoral de 2022
30	Quindío	0	1	1	0,05	--
31	Guainía	0	0	0	0,00	-100,0
Total		1903	313	2216	100	126,8

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

El departamento del Cauca concentró el mayor nivel de violencia durante el calendario electoral de 2026, con 460 hechos (411 acciones armadas y 49 actos de amedrentamiento), equivalentes al 20,76% del total nacional. En comparación con el mismo periodo del ciclo electoral anterior (207 casos), la violencia aumentó un 122,2%.

Los hechos se registraron en 35 municipios distribuidos en las cuatro subregiones del departamento; sin embargo, el 63,5% (292 casos) se concentró en el norte del Cauca, donde convergen múltiples actores armados como el EMC, el ELN y la SM. En este contexto, el 53% de los hechos ocurrió en zonas rurales y el 68% en territorios CITREP, lo que evidencia una alta superposición entre conflictividad armada, ruralidad y territorios priorizados para la paz.

El accionar del EMC se caracterizó por enfrentamientos con la fuerza pública y otros grupos armados, mediante combates, hostigamientos, emboscadas y el uso de explosivos, incluyendo el empleo creciente de drones. Por su parte, el ELN desarrolló principalmente acciones de control social sobre la población civil y disputas territoriales con el EMC, mientras que la SM mantuvo una presencia más limitada, concentrada en enfrentamientos en el norte del departamento.

Antioquia se ubicó como el segundo departamento más afectado, con 400 hechos (357 acciones armadas y 43 amedrentamientos), equivalentes al 18,05% del total nacional. Frente a 2021, cuando se registraron 141 casos, la violencia aumentó un 183,7%. Los eventos se distribuyeron en 67 municipios, destacándose Anorí y Valdivia, que concentraron el 22,3% de los casos.

En este departamento confluyen estructuras como el EGC, el ELN y el EMBF. El EGC tiene la mayor capacidad operativa, con acciones dirigidas tanto contra la población civil como contra la fuerza pública y otros grupos armados. A su vez, se han observado alianzas temporales entre el ELN y el EMBF en el nordeste antioqueño para contener la expansión de este grupo.

Norte de Santander fue el tercer departamento más afectado, con 342 hechos (315 acciones armadas y 27 amedrentamientos), equivalentes al 15,43% del total nacional. Esto representa un incremento del 149,6% frente a 2021 (137 casos). La violencia se concentró principalmente en el Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta, que en conjunto agrupan la gran mayoría de los eventos.

La dinámica de violencia en este territorio responde a la disputa entre el ELN y el Frente 33 del EMC, con impactos especialmente fuertes en zonas rurales. A ello se suma la presencia de estructuras criminales como los AK47 y el Tren de Aragua en áreas urbanas, así como la llegada reciente de grupos provenientes del norte del país, lo que ha intensificado los enfrentamientos y la fragmentación del control territorial.





En el caso del Huila, aunque con menor volumen absoluto, se evidencia un incremento significativo de la violencia, al pasar de 2 hechos en 2022 a 76 en 2026. De estos, 37 correspondieron a acciones armadas y 39 a amedrentamientos, con un 76,3% concentrado en zonas rurales.

Finalmente, es importante resaltar que los enfrentamientos entre grupos armados —ya sea entre sí o contra la fuerza pública— generan impactos directos sobre la población civil. Durante el calendario electoral de 2026, el 10,1% de los hechos (223 casos) correspondió a desplazamientos y confinamientos. Más de la mitad de estos eventos (120) se concentraron en Cauca, Antioquia y Norte de Santander, lo que evidencia la relación directa entre intensidad del conflicto armado y afectaciones humanitarias.





Balance día electoral: elecciones de congreso 8 de marzo de 2026.

Durante la jornada electoral, a partir de la información recopilada por las regionales de la MOE y del monitoreo de medios de comunicación, se identificaron diversas situaciones que afectaron el normal desarrollo de los comicios. Entre estas se encuentran bloqueos ciudadanos, inconvenientes y traslados de puestos de votación —algunos ocurridos el mismo día y otros en días previos con impacto en la jornada—, fallas en el suministro de energía y alteraciones de orden público.

Tabla 6. Afectaciones día electoral. 8 de marzo de 2026.

Departamento	Bloqueos ciudadanos	Flujo eléctrico	Orden público	Afectaciones con puestos	Total
Córdoba	1	0	0	18	19
Santander	0	17	0	1	18
Antioquia	0	0	7	1	8
Cauca	0	3	0	5	8
Bolívar	1	3	1	0	5
Caquetá	0	0	2	2	4
Valle del Cauca	0	1	2	0	3
Arauca	0	0	1	0	1
Boyacá	0	1	0	0	1
Cesar	0	1	0	0	1
Chocó	0	0	0	1	1
Meta	0	0	1	0	1
Norte de Santander	0	0	0	1	1
Quindío	0	0	0	1	1
Tolima	0	0	0	1	1
Total	2	26	14	31	73

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Las afectaciones a los puestos de votación implicaron el traslado de 30 puestos y la demora en la apertura de uno adicional. El departamento con mayor número de traslados fue Córdoba, debido a las lluvias, que generaron daños en la infraestructura de los puestos o su adecuación como albergues para población damnificada.

Otro departamento con varias reubicaciones fue Cauca. En este caso, uno de los puestos, ubicado en zona rural de López de Micay, fue trasladado por razones de orden público asociadas a desplazamientos y condiciones de inseguridad. En otros municipios del departamento —como Corinto, Caloto y Caldono— los traslados respondieron principalmente al deterioro de la infraestructura.

En Caquetá también se trasladaron puestos por temas de orden público, dos días antes de las elecciones durante la sesión extraordinaria de la Comisión Departamental por temas de seguridad se tomó la decisión de trasladar dos puestos ubicados en zona rural del municipios de Cartagena de





Chairá, una de las razones que motivo la decisión fue que unos días antes militares que acompañaban la instalación de puestos de votación fueron víctimas de una emboscada por parte de un grupo de las disidencias.

Asimismo, se registraron traslados de puestos en otros departamentos, entre ellos Chocó, Santander, Antioquia, Norte de Santander, Quindío y Tolima.

Otra de las situaciones que afectaron el desarrollo de la jornada electoral fue la interrupción del suministro de energía. Se registraron cortes en varios territorios, principalmente en el departamento de Santander, donde se vieron afectados 17 municipios. También se reportaron fallas en Cauca, Bolívar, Valle del Cauca, Boyacá y Cesar. En este último, en un puesto ubicado en zona rural del municipio de Pueblo Bello, el conteo de votos tuvo que realizarse con linterna.

Adicionalmente, se presentaron situaciones de orden público sobre las cuales no se obtuvo información oficial consolidada. Entre estas se reportaron combates y hostigamientos entre grupos armados ilegales y la fuerza pública, así como amenazas e intimidaciones contra la población civil.

Se destaca el anuncio de un toque de queda por parte del EMBF en varios municipios de Antioquia y, la grave situación que se vivió en zonas rurales de Buenaventura ubicadas cerca de la cuenca del río Naya, la cuenca del río Bajo Calima y la cuenca del río San Juan, territorios que son claves para las elecciones CITREP, por la presunta intervención de un actor armado que orientaba a consejos comunitarios para identificar votos contrarios a sus intereses, aunque no se logró identificar que estas acciones incidieron o afectaron puestos de votación en específico, si es importante tener en cuenta que este tipo de intervenciones afectan el normal y libre desarrollo de las elecciones.





Recomendaciones estratégicas para la protección de liderazgos desde el nivel subnacional

A partir de la revisión de los instrumentos locales de protección, del análisis de las dinámicas del conflicto y de las victimizaciones que enfrentan quienes ejercen liderazgo, la MOE identifica que la primera línea de atención y respuesta debe recaer en las entidades territoriales. En el marco del Decreto 1066 de 2015, que regula el funcionamiento de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y establece su articulación con las autoridades del orden territorial, resulta fundamental que gobernadores y alcaldes —en su calidad de primeras autoridades de policía— activen plenamente sus competencias en materia de seguridad y orden público, tanto para la prevención como para la protección.

En este sentido, las siguientes recomendaciones buscan establecer una hoja de ruta para que las autoridades territoriales asuman su rol de manera efectiva, fortalezcan la coordinación con la UNP y otras entidades del Estado, mejoren la confianza pública y eleven los estándares de planeación, respuesta y formación.

1. Reafirmación del rol de primeros respondientes y la prevención como prioridad

Es fundamental que gobernadores y alcaldes asuman plenamente su responsabilidad como primeros respondientes ante la violencia contra líderes y lideresas, conforme al Decreto 2252 de 2017 (art. 2.4.1.6.2).

En su carácter de primeras autoridades de policía (arts. 200 y 204 del Código Nacional de Policía y Convivencia), deben activar su régimen de competencias en seguridad y orden público para diseñar, ejecutar e implementar medidas orientadas no solo a la reacción, sino especialmente a la prevención.

La MOE enfatiza que estas autoridades deben ejercer un liderazgo activo en la construcción de políticas preventivas que involucren a la comunidad, a la fuerza pública y a otros organismos del Estado.

2. Fortalecimiento de la articulación y la comunicación interinstitucional

Una respuesta eficaz requiere superar la fragmentación institucional mediante coordinación multinivel bajo el principio de subsidiaridad (Ley 1551 de 2012, art. 4, lit. C).

2.1. Conexión en los distintos niveles territoriales

Es indispensable trabajar de manera articulada con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y el Ministerio Público. Para ello, gobernaciones y alcaldías deben designar un punto focal responsable de garantizar la comunicación interinstitucional frente a situaciones de riesgo. Este punto focal es clave para activar rutas de protección individuales o colectivas, ya sea en emergencias o mediante alertas tempranas (Decreto 2252 de 2017, art. 2.4.1.6.3, num. 7).





2.2. Robustecimiento de los Consejos de Seguridad

Las entidades territoriales deben aprovechar y fortalecer los Consejos de Seguridad y Convivencia, realizándolos mensualmente o convocándolos cuando las condiciones lo requieran. La participación de organizaciones de la sociedad civil —nacionales, internacionales o particulares— en calidad de invitadas es esencial para mejorar la comprensión del contexto de riesgo y enriquecer la información disponible.

2.3. Espacios de Interacción Comunitaria

Se recomienda promover espacios de articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y organizaciones sociales, cuyo conocimiento del conflicto y del contexto local facilita la identificación temprana de riesgos.

Estos espacios también permiten a los alcaldes cumplir con la obligación de informar al Ministerio del Interior sobre amenazas al orden público (Ley 1551 de 2012, art. 29, parágrafo 2).

3. Fortalecimiento de la confianza pública y mecanismos de respuesta rápida

Para superar la desconfianza ciudadana hacia las instituciones territoriales, es necesario reforzar mecanismos que ofrezcan respuestas oportunas y efectivas.

3.1. Promoción de la Línea de Vida 103

Se recomienda difundir y promover el uso de la Línea de Vida 103 de la UNP, que permite acceder a la ubicación y cámara del dispositivo del solicitante. Esta herramienta facilita respuestas rápidas y coordinadas entre la UNP, la fuerza pública y las autoridades territoriales, ayudando a cerrar brechas de comunicación.

3.2. Articulación UNP – Sociedad Civil

Dado el aumento de hechos violentos y su letalidad, la UNP debería contactar de oficio a personas identificadas como víctimas en informes de organizaciones sociales, iniciando estudios de seguridad y activación de medidas sin requerir solicitud directa.

Para ello, se requieren canales fluidos entre la UNP y observatorios u organizaciones que monitorean la violencia.

4. Estrategias de protección colectiva con enfoque diferencial

La protección debe ir más allá de lo individual, privilegiando estrategias colectivas, contextualizadas y con enfoque diferencial.

4.1. Estudios de Riesgo Colectivo

Alcaldías y gobernaciones deben solicitar a la UNP estudios de riesgo colectivo (Decreto 1066 de 2015, art. 2.4.1.5.3) cuando existan comunidades o grupos con riesgo extraordinario o extremo. La UNP tiene el deber de apoyar técnicamente el diseño de estrategias para proteger la vida y la seguridad de estas poblaciones.





4.2. Medidas Físicas y Tecnológicas Contextualizadas

Las estrategias deben adaptarse a cada territorio e incluir:

- Instalación de cámaras, alarmas y otros sistemas de vigilancia en sedes comunitarias.
- Entrega de equipos modernos de comunicación (radios, teléfonos satelitales).
- Garantía de movilidad segura en zonas de difícil acceso mediante vehículos o embarcaciones adecuadas.

4.3. Enfoque Diferencial Sólido

Las entidades encargadas de implementar esquemas de protección deben fortalecer su capacidad para aplicar enfoques que reconozcan las dinámicas diferenciadas de violencia por género, identidad étnica u orientación sexual.

Esto evita la revictimización y asegura respuestas oportunas y pertinentes para mujeres, lideresas, comunidades étnicas y personas LGTBQ+.

5. Medidas urgentes en el marco de la elección presidencial 2026

5.1. Rediseño inmediato de los esquemas de protección en zonas de alto riesgo

La UNP, en coordinación con la Fuerza Pública, debe implementar esquemas flexibles y menos predecibles (variación de rutas, horarios y tipologías de vehículos), especialmente en Norte de Santander y Cauca.

5.1. Protocolos de bajo perfil y anonimización de los esquemas

Reducir la visibilidad de los elementos de protección (logos, distintivos, uniformes), evitando que funcionen como marcadores para actores armados. Esto incluye revisar el uso de prendas institucionales como las chaquetas de la UNP.

5.1. Acompañamiento reforzado en movilidad electoral

Establecer cápsulas de seguridad coordinadas entre UNP y Fuerza Pública para desplazamientos de candidaturas y liderazgos en campaña, especialmente en corredores críticos como la vía Panamericana.

5.1. Activación de rutas de reacción inmediata ante ataques a esquemas

Crear protocolos específicos para responder a robos o ataques contra esquemas de protección, incluyendo reposición inmediata de capacidades y evaluación expés del nivel de riesgo.

5.1. Monitoreo en tiempo real de riesgos a protegidos

Integrar herramientas tecnológicas (GPS, botones de pánico, comunicación directa) con centros de comando regionales para seguimiento continuo durante el periodo electoral.





Enfoque de Protección Integral

La protección del liderazgo requiere una estrategia integral que combine recursos materiales, fortalecimiento institucional, participación comunitaria y enfoque diferencial. La implementación efectiva de estas recomendaciones contribuye a garantizar la seguridad, la dignidad y los derechos de quienes ejercen liderazgo, y fortalecer la democracia desde los territorios.

La integración entre la protección individual y la colectiva puede entenderse como un sistema de alarma moderno: la primera funciona como un botón de pánico ante una amenaza inmediata; la segunda, como un sistema comunitario de vigilancia. Contar con ambos mecanismos permite una prevención visible y una respuesta organizada y oportuna.

Elaboró: Karen Salas - Profesional junior de Observatorio Político Electoral de la Democracia.
Diego Alejandro Rubiano Plazas – Coordinador de Observatorio Político Electoral de la Democracia.
Revisó: Frey Alejandro Muñoz Castillo – Subdirector Nacional.





Misión de Observación Electoral - MOE

 www.facebook.com/moecolombia
 www.instagram.com/moecolombia
 www.twitter.com/moecolombia
 Observación al día- MOE Colombia

 www.youtube.com/@comunicacionmoe
 www.tiktok.com/@moecolombia
 WhatsApp Pilas con el Voto
315 266 19 69

Nuestras Plataformas

